

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**6683** *ORDEN de 17 de marzo de 1992 por la que se anuncia la exposición de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos, de conformidad con la base cuarta.1 de la Orden de 15 de enero de 1992 por la que se hizo pública la convocatoria para la provisión de vacantes de personal docente en el extranjero, así como se convoca a los aspirantes admitidos para realizar la comprobación de méritos que han de ser valorados en la fase específica.*

La Orden de 15 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 28) que hizo pública la convocatoria para la provisión de vacantes de personal docente en el extranjero, preveía en la base cuarta.1, que la Dirección General de Personal y Servicios, a propuesta de la Comisión Seleccionadora, haría pública en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 36, y paseo del Prado, 28, de Madrid, así como en los de las Direcciones Provinciales y Oficinas de Educación de cada una de las provincias, la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso y de excluidos de la participación en el mismo por no reunir los requisitos exigidos, con indicación de las causas de exclusión.

Para conocimiento general y hacer efectivo, asimismo, el cómputo del plazo de reclamación a que se refiere el punto 2 de la base cuarta de la convocatoria.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Anunciar la exposición de la relación provisional de candidatos admitidos al concurso y excluidos del mismo, el día 24 de marzo de 1992, con indicación de las causas de exclusión. Asimismo, se convoca a los aspirantes admitidos para el día 25 de abril de 1992, a las ocho treinta horas, en la Escuela Oficial de Idiomas, calle Jesús Maestro, sin número, de Madrid, para realizar la comprobación de los méritos que han de ser valorados en la fase específica (conocimiento de idiomas y aptitud psicopedagógica).

Segundo.-Contra la exclusión, los interesados podrán presentar reclamación en el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la exposición de la relación provisional, en los términos previstos en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de marzo de 1992.-P. D., Orden de 2 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Jonoy García de Viedma.

Sres. Director general de Personal y Servicios y Secretario general técnico.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**6684** *RESOLUCION de 18 de marzo de 1992, de la Dirección General de Personal, por la que se ordena la publicación de las listas de admitidos y excluidos y se indica día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de Ordenanzas laborales fijas en las Entidades Gestoras y Servicio Comunes de la Administración de la Seguridad Social adscritos al Departamento.*

De acuerdo con la Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 17 de febrero de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 21, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 724 plazas de Ordenanzas laborales.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales, descentralizadas por provincias de opositores admitidos y excluidos, con expresión de la puntuación valorada en la fase de concurso, como asimismo de la causa de exclusión, en cada caso.

Ambas listas de opositores se encuentran expuestas desde el día 25 de los corrientes en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Administración de la Seguridad Social, adscritas a este Ministerio.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión. También dispondrán de igual plazo los aspirantes que no estén conformes con la puntuación atribuida en el concurso de méritos,

siempre que aporten la pertinente documentación ante el correspondiente órgano de selección provincial.

Tercero.-La realización de la prueba del test tendrá lugar, simultáneamente, en todas las capitales de provincia, el día 26 de abril, a las diez de la mañana, hora peninsular.

Cuarto.-En cada provincia el correspondiente órgano de selección hará público, al menos con setenta y dos horas de antelación al día del examen, el lugar de la realización del referido test y la distribución de aspirantes por aula, en unión de la lista definitiva de aprobados y excluidos.

Quinto.-Todos los aspirantes deberán acudir a la prueba provistos del ejemplar número 4 de la instancia, del documento nacional de identidad, lápiz del número 2 y goma de borrar blanda.

Lo que se comunica para conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1992.-El Director general, Leandro González Gallardo.

Sres. Presidentes de las Comisiones de Selección Provinciales.

## ADMINISTRACION LOCAL

**6685** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policía Local.*

El Ayuntamiento de Colmenar de Oreja convoca oposición para cubrir en propiedad cuatro plazas de Policía Local encuadradas en el grupo D, nivel 8, conforme a las bases que aparecen expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 96, de 24 de abril de 1991.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Colmenar de Oreja, 17 de febrero de 1992.-El Alcalde.

**6686** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Gorniz (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 38, de fecha de 15 de febrero de 1992, se publicaron las bases y programas para la provisión en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición de tres plazas de Agente de la Policía Municipal.

De conformidad con el contenido de las mismas, el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Gorniz, 17 de febrero de 1992.-El Alcalde.

**6687** *RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Elx/Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante (Sección Parque Móvil).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 26, de 1 de febrero y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.723, de 13 de febrero, se publica la convocatoria de la oposición libre para la provisión con el carácter de personal laboral fijo, de una plaza de Ayudante de la Sección de Parque Móvil, perteneciente a la plantilla del Cuadro Laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 20 de febrero de 1992.-El Alcalde.-El Secretario general.